



Oficio No. 60/2015.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



MAGISTRADO MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 29 y 30 de Abril de 2015 misma que consta de **34 fojas escritas por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **11** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	[REDACTED]	24 de Abril de 2015	[REDACTED]	Tercera	
2	[REDACTED]	27 de Abril de 2015	[REDACTED]	Tercera	
3	[REDACTED]	27 de Abril de 2015	[REDACTED]	Primera	
4	[REDACTED]	27 de Abril de 2015	[REDACTED]	Tercera	
5	[REDACTED]	27 de Abril de 2015	[REDACTED]	Tercera	
6	[REDACTED]	27 de Abril de 2015	[REDACTED]	Tercera	

7		27 de Abril de 2015		Tercera	
8		28 de Abril de 2015		Segunda	
9		28 de Abril de 2015		Primera	
10		28 de Abril de 2015		Segunda	
11		28 de Abril de 2015		Tercera	

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **06** expedientes pendientes para dictar sentencias, **2** definitivas y **4** interlocutorias dentro del término, siendo las siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	23/04/2015	27/04/2015	X	X
2.		Definitiva	23/04/2015	27/04/2015	X	X
3.		Interlocutoria	23/04/2015	27/04/2015	X	X
4.		Interlocutoria	23/04/2015	27/04/2015	X	X
5.		Interlocutoria	23/04/2015	27/04/2015	X	X
6.		Interlocutoria	23/04/2015	27/04/2015	X	X

Quinto: Durante el periodo comprendido del 20 de Octubre del 2014, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 28 de Abril del 2015, se citaron 274 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 167 sentencias definitivas, 99 sentencias interlocutorias y 02 definitivas se dejan sin efecto.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada EVELIA GARCÍA CABRALES, se constató que no tenía expedientes pendientes de diligenciar.

De la Licenciada ELIZABETH SÁNCHEZ LOZA, se constató que no tenía expedientes pendientes de diligenciar.

De la Licenciada ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER, se constató que tenía **1** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente expediente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		22 DE ABRIL DEL 2014	Emplazamiento a 30 demandados		

De la Licenciada NIDIA GRISELDA TORRES BELTRAN, se constató que no tenía expedientes pendientes de diligenciar.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 08 de Mayo de 2015
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Coordinadora Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo



Consejo de la Judicatura del Estado

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.



VISITADURIA

Materia En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día Miércoles Veintinueve de Abril de dos mil Quince, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la LICENCIADA MARIA GUADALUPE HARO HARO, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 29 y 30 de Abril de 2015.


AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 04 de Diciembre del 2014.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,739 del día 09 de Diciembre del 2014.

PERIODO DE VISITA: 20 DE OCTUBRE DEL 2014 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 28 DE ABRIL DEL 2015.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del ACUERDO GENERAL que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.



Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, misma que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos y 1 Secretario Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 9 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. Ma. Guadalupe Haro Haro. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

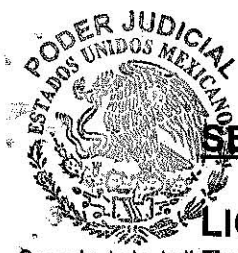
**LIC. Arcadio Chacón Zavala. Presente.
Secretario Proyectista.**

**LIC. Hermán Alvarez Villarello. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. Sandra Leticia Cervantes Ruiz. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. Iliana Francisca García Zaragoza. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.**

En sustitución del Lic. José Carlos Zarate Espinoza, quien tiene adscripción como Proyectista en la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia.



SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. EVELIA GARCÍA CABRALES.- Presente.

Consejo de la Judicatura del Estado

En sustitución de la Lic. Iliana Francisca García Zaragoza, quien se encuentra en la Tercera Secretaria del mismo juzgado.

VISITADURIA

Materia CIVIL

LIC. Elizabeth Sánchez Loza.- Presente.



JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C

LIC. Rosa Martha Bañuelos Ferrer.- Presente.

LIC. Nidia Griselda Torres Beltrán.- Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- Cecilia Palomares Ramos. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- María del Carmen Sánchez Loza. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 3.- Mónica Isabel Ramírez Pérez. Presente
Adscrita a la Proyección.
- 4.- Alba Lorena Limón Sánchez. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.
- 5.- Ana Beatriz Ovalles Meza. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.
- 6.- Rosario Guadalupe Espinoza Heredia. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 7.- Elizabeth Mora Gorosave. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
- 8.- Adolfo Hernández Vargas. Presente
Adscrito a Oficialia de Partes y Archivo.
- 9.- Edna Ochoa Peterson. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
- 10.- Cecilia Heredia Sánchez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
- 11.- Alejandro Fernández Zamora. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 15 Libros oficiales, consistentes en:



1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBROS PARA OFICIO, 3 LIBROS DE APELACIONES UNO POR SECRETARIA, 3 LIBROS DE AMPARO, UNO POR SECRETARIA. 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, LIBRO DE DESPACHOS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE REGISTRO DE CONSIGNACIONES mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	665
Se dictaron Sentencias Definitivas	167
Se dictaron Sentencias Interlocutorias	099
Se terminaron por caducidad	104
Se terminaron por diversas causas	143
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	019
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	006
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	017
Excepción de Incompetencia	01
Recurso de Queja	001
Amparos interpuestos	032
Acuerdos	4,528
Audiencias Programadas	693
Audiencias Celebradas	401
Audiencias Diferidas	277
Audiencias canceladas	015
Exhortos Girados	142
Exhortos Recibidos	109
Promociones recibidas	9,047
Oficios remitidos	2,102
Recibos de Ingreso	045
Cédulas Profesionales	000
Cartas Rogatorias	000

RELACIÓN DE LIBROS



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Quinto de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

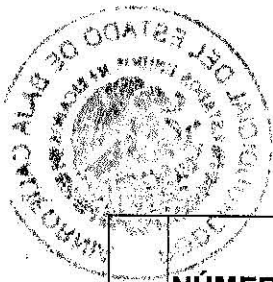
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	20 y 21 de Octubre del 2014
NUMERO DE INICIOS	665
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	28 DE ABRIL DEL 2015
JUICIO	SUMARIO CIVIL/RESCISIÓN
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	TERCERA, PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	9,047
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	011
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	6,022
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 DE ABRIL DEL 2014
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A	INFORMA QUE APARECE COMO DIVERSO ACREEDOR EL INFONAVIT
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE, DENTRO DEL TÉRMINO



PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	[REDACTED]	24 de Abril de 2015	5869	Tercera	
2	[REDACTED]	27 de Abril de 2015	5899	Tercera	
3	[REDACTED]	27 de Abril de 2015	5913	Primera	
4	[REDACTED]	27 de Abril de 2015	5949	Tercera	
5	[REDACTED]	27 de Abril de 2015	5950	Tercera	
6	[REDACTED]	27 de Abril de 2015	5951	Tercera	
7	[REDACTED]	27 de Abril de 2015	5952	Tercera	
8	[REDACTED]	28 de Abril de 2015	5953	Segunda	
9	[REDACTED]	28 de Abril de 2015	5955	Primera	
10	[REDACTED]	28 de Abril de 2015	5957	Segunda	
11	[REDACTED]	28 de Abril de 2015	5959	Tercera	

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	2,102
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	[REDACTED]
PROMOVENTE	SUCESIÓN TESTAMENTARIA
A BIENES DE	[REDACTED]
ASUNTO A TRATAR	GIRAR OFICIOS A DEPENDENCIAS PARA QUE INFORMEN SI HAY TESTAMENTO
REMITIDO A	ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS Y AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
FECHA DE REMISIÓN	28 DE ABRIL DEL 2015



LIBRO DE APELACIONES



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADO
Materia Civil

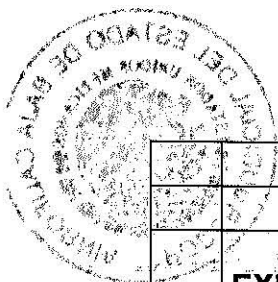
RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	44
EN LAS TRES SECRETARIAS.	
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	19
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	06
CONTRA AUTOS	17
CONFLICTOS COMPETENCIALES	01
RECURSO DE QUEJA	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	
ACTOR	
DEMANDADO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI, OFICIO 1458/2015 DEL 24 DE ABRIL DEL 2015.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES INTEGRÁNDOSE PENDIENTES DE REMITIR	02
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	42

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:



OTRIBUNO C
 JUVIO 11 2015
 20 12/15

RELACIÓN DE APELACIONES

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.		S. Interlocutoria	07/10/2014	3221 17 de Octubre del 2014	
2.		Auto	07/03/2014	3277 23 de Octubre 2014	
3.		Auto	07/03/2014	3278 23 de Octubre 2014	
4.		S. Definitiva	14/10/2014	3279 23 de Octubre 2014	
5.		S. Definitiva	24/10/2014	3356 24 de Octubre 2014	
6.		Auto	19/09/2014	3357 29 de Octubre 2014	
7.		S. Definitiva	21/10/2014	3429 04 de Noviembre 2014	
8.		S. Definitiva	03/11/2014	3513 07 de Noviembre 2014	
9.		S. Definitiva	16/10/2014	3592 14 de Noviembre 2014	
10.		Incomp. x Dec.	06/11/2014	3574 12 de Noviembre 2014	
11.		Auto	13/11/2014	3629 20 de Noviembre 2014	
12.		S. Definitiva	07/10/2014	3737 08 de Diciembre 2014	
13.		Auto	28/11/2014	3778 08 de Diciembre 2014	
14.		S. Definitiva	09/01/2015	102/15 14 de Enero 2015	
15.		S. Definitiva	13/01/2015	106/15 19 de Enero 2015	
16.		S. Definitiva	23/01/2015	Integrándose pendiente remitir	
17.		S. Interlocutoria	27/12/2014	363/15 17 de Febrero 2015	
18.		Auto	12/11/2014	366/15 04 de Febrero 2015	
19.		Auto	12/11/2014	368/15 02 de Febrero 2015	
20.		Auto	12/11/2014	369/15 04 de Febrero 2015	
21.		Auto	12/11/2014	370/15 04 de Febrero 2015	
22.		Auto	18/07/2014	371/15 04 de Febrero 2015	
23.		S. Definitiva	29/01/2015	559/15 17 de Febrero 2015	
24.		Queja	04/11/2014	562/15 18 de Febrero 2015	
25.		S. Interlocutoria	15/01/2015	563/15 18 de Febrero 2015	
26.		S. Definitiva	05/09/2014	607/15 19 de Febrero 2015	
27.		Auto	19/02/2015	691/15 24 de Febrero 2015	
28.		S. Definitiva	16/02/2015	697/15 25 de Febrero 2015	
29.		Auto	25/11/2014	728/15 25 de Febrero 2015	
30.		Auto	05/11/2014	729/15 25 de Febrero 2015	
31.		Auto	05/12/2014	732/15 25 de Febrero 2015	
32.		S. Interlocutoria	26/11/2014	928/15 13 de Marzo 2015	
33.		S. Definitiva	10/03/2015	931/15 12 de Marzo 2015	
34.		S. Definitiva	17/06/2014 19/02/2015	959/15 17 de Marzo 2015	
35.		S. Definitiva	23/04/2015	Integrándose pendiente remitir	
36.		S. Interlocutoria	10/03/2015	1196/15 06 de Abril 2015	
37.		S. Definitiva S. Definitiva Auto	09/12/2014 13/01/2015 29/01/2015	1250/15 16 de Abril 2015	
38.		S. Interlocutoria	15/01/2015	1269/15 13 de Abril 2015	
39.		S. Interlocutoria	17/03/2015	1363/15 20 de Abril 2015	
40.		Auto	19/01/2015	1403/15 22 de Abril 2015	
41.		S. Definitiva	13/01/2015	1457/15 24 de Abril 2015	
42.		S. Interlocutoria	24/02/2015	1458/15 24 de Abril 2015	



LIBRO DE AMPAROS



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

AMPAROS INTERPUESTOS	32	
CONCEDIDOS	01	
NEGADOS	00	
SOBRESEÍDOS	00	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C
EN TRAMITE	31	
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA		CUARTO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO		
FECHA DE NOTIFICACIÓN	27 DE ABRIL DEL 2015	
QUEJOSO		
ACTO RECLAMADO	CONTRA DEL AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2015	
JUICIO NATURAL	EJECUTIVO MERCANTIL	
ACTOR		
DEMANDADO		

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	142
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	016
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	022
DESISTIMIENTOS	002
OTROS (1 CONVENIO, 1 CADUCIDAD)	002
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	097
CANCELADOS/NUEVA CUENTA	001
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	JUICIO ORAL MERCANTIL
PROMOVIDO POR	
DIRIGIDO A:	C. JUEZ COMPETENTE DE LA CIUDAD DE TIJUANA, B. C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR AL DEMANDADO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	109
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	048
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR	022
EN TRÁMITE O PENDIENTES	038
OTRAS CAUSAS	000
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
PROMOVIDO POR	██
PROVENIENTE DE	JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE QUERETARO, QUERETARO
A EFECTO DE	PARA GIRAR OFICIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA SOLICITAR INFORMES

SIN MOVIMIENTO LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

REGISTRO ELECTRÓNICO DE CEDULAS PROFESIONALES

Por medio de Registro Electrónico de Cédulas Profesionales implementado a partir del 23 de Septiembre del 2013, por lo que se deja de registrar en el libro de cédulas profesionales.

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO VALORES

VALORES RECIBIDOS	45
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	██████████
DE FECHA	28 DE ABRIL DEL 2015
POR LA CANTIDAD DE	████████████████████
EXHIBIDO POR	██
A FAVOR DE	██



Consejo de la Judicatura del Estado



CONCEPTO	[REDACTED]
ENTREGADO	PENDIENTE

VISITADURIA
Materia Civil

JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ LOZA** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	274
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	171
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	103
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	167
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	099
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	002
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	004
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000
SE DEJAN SIN EFECTOS DEFINITIVAS	002

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	[REDACTED]	Definitiva	23/04/2015	27/04/2015	X	X
2.	[REDACTED]	Definitiva	23/04/2015	27/04/2015	X	X
3.	[REDACTED]	Interlocutoria	23/04/2015	27/04/2015	X	X
4.	[REDACTED]	Interlocutoria	23/04/2015	27/04/2015	X	X
5.	[REDACTED]	Interlocutoria	23/04/2015	27/04/2015	X	X
6.	[REDACTED]	Interlocutoria	23/04/2015	27/04/2015	X	X

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



QUINTO
11/13
38/1

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	27 DE MARZO DEL 2013
NUMERO DE FOJAS	419
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17 DE MARZO DEL 2015
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	20 DE MARZO DEL 2015
FECHA DE SENTENCIA	26 DE MARZO DEL 2015
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	01 DE ABRIL DEL 2015
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- La parte actora, [REDACTED], no demostró los elementos constitutivos de su acción, en consecuencia;</p> <p>SEGUNDO.- Se absuelve a la parte demandada, [REDACTED] de las prestaciones reclamadas en autos.</p> <p>TERCERO.- No se hace especial condenación en costas.</p> <p>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADA MARIA GUADALUPE HARO HARO, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciado ARCADIO CHACÓN ZAVALA, que autoriza y da fe.</p>



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURA Materia Civil



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	22 DE AGOSTO DEL 2012
NUMERO DE FOJAS	144 JUZGADO QUINTO
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	03 DE NOVIEMBRE DEL 2014
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	05 DE NOVIEMBRE DEL 2014
FECHA DE SENTENCIA	06 DE NOVIEMBRE DEL 2014
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	10 DE NOVIEMBRE DEL 2014
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Se declara que [REDACTED] carece de personalidad jurídica para comparecer a juicio en representación de [REDACTED] en su carácter de fiduciario en el fideicomiso número [REDACTED] demandando al [REDACTED] por las prestaciones reclamadas; en consecuencia,</p> <p>SEGUNDO.- No es factible jurídicamente abordar al fondo de la cuestión planteadada, dejando a salvo los derechos de la persona moral para que los haga valer en el momento y por conducto de quien legalmente la represente.</p> <p>TERCERO.- No se hace especial condenación en costas.</p> <p>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así, juzgando lo resolvió y firma la C. JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADA MARÍA GUADALUPE HARO HARO, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciado ARCADIO CHACÓN ZAVALA, que autoriza y da fe.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	07 DE AGOSTO DEL 2014
NUMERO DE FOJAS	106
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13 DE NOVIEMBRE DEL 2014
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	18 DE NOVIEMBRE DEL 2014
FECHA DE SENTENCIA	28 DE NOVIEMBRE DEL 2014
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	10 DE DICIEMBRE DEL 2014
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Se declara que la parte actora, [REDACTED] no acreditó los elementos constitutivos de su acción ejercitada; en consecuencia,</p> <p>SEGUNDO.- Se absuelve a la parte demandada, [REDACTED] de las prestaciones reclamadas.</p> <p>TERCERO.- No se hace especial condenación en costas.</p> <p>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así, juzgando lo resolvió y firma la C. JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADA MARÍA GUADALUPE HARO HARO, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciado ARCADIO CHACÓN ZAVALA, que autoriza y da fe.</p>



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURA Materia Civil



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	14 DE JULIO DEL 2015
NUMERO DE FOJAS	54
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17 DE MARZO DEL 2015
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	19 DE MARZO DEL 2015
FECHA DE SENTENCIA	30 DE MARZO DEL 2015
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	06 DE ABRIL DEL 2015
RESULTADO SENTENCIA	<p align="center">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- La parte actora, [REDACTED] no acreditó los elementos constitutivos de la acción de tercería excluyente de dominio, en consecuencia;</p> <p>SEGUNDO.- Se declara improcedente la acción de tercería excluyente de dominio interpuesta por [REDACTED] dentro del juicio ejecutivo mercantil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] tramitado ante este mismo Órgano Jurisdiccional, bajo expediente número [REDACTED]</p> <p>TERCERO.- No se hace especial condenación en costas.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADA MARÍA GUADALUPE HARO HARO, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciado ARCADIO CHACÓN ZAVALA, que autoriza y da fe.</p>



SECRETARÍA DE ACUERDOS
JVL
13/10/2008

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	13 DE OCTUBRE DEL 2008
NUMERO DE FOJAS	PRINCIPAL 211, CUADERNILLO 276, CUADERNO DE AMPARO 228
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02 DE DICIEMBRE DEL 2014
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	04 DE DICIEMBRE DEL 2014
FECHA DE SENTENCIA	08 DE ENERO DEL 2015
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	14 DE ENERO DEL 2015
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- La parte actora, [REDACTED] no acreditó los elementos constitutivos de la acción de tercera excluyente de dominio, en consecuencia;</p> <p>SEGUNDO.- Se declara improcedente la acción de tercera excluyente de dominio interpuesta por [REDACTED] dentro del juicio ejecutivo mercantil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] y [REDACTED] tramitado ante este mismo Órgano Jurisdiccional, bajo expediente número [REDACTED]</p> <p>TERCERO.- No se hace especial condenación en costas.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADA MARÍA GUADALUPE HARO HARO, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciado ARCADIO CHACÓN ZAVALA, que autoriza y da fe.</p>



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento
dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos



JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las 15:00 horas del día 29 de Abril del año 2015, de común acuerdo con la C. Juez Quinto de lo Civil **LICENCIADA MA. GUADALUPE HARO HARO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día jueves 30 de Abril de 2015.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día jueves 30 de Abril del año 2015, el Suscrito Visitador en Materia Civil Lic. Walter Riedel Barocio me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. Ma. Guadalupe Haro Haro. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. Arcadio Chacón Zavala. Presente.
Secretario Proyectista.



**LIC. Hermán Alvarez Villarello. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. Sandra Leticia Cervantes Ruiz. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. Iliana Francisca García Zaragoza. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.**

En sustitución del Lic. José Carlos Zarate Espinoza, quien tiene adscripción como
Proyectista en la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. EVELIA GARCÍA CABRALES.- Presente.

En sustitución de la Lic. Iliana Francisca García Zaragoza, quien se encuentra en la
Tercera Secretaria del mismo juzgado.

LIC. Elizabeth Sánchez Loza.- Presente.

LIC. Rosa Martha Bañuelos Ferrer.- Presente.

LIC. Nidia Griselda Torres Beltrán.- Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- Cecilia Palomares Ramos. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**2.- María del Carmen Sánchez Loza. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**3.- Mónica Isabel Ramírez Pérez. Presente
Adscrita a la Proyección.**

**4.- Alba Lorena Limón Sánchez. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.**

**5.- Ana Beatriz Ovalles Meza. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.**

**6.- Rosario Guadalupe Espinoza Heredia. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.**

**7.- Elizabeth Mora Gorosave. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.**

**8.- Adolfo Hernández Vargas. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes y Archivo.**

**9.- Edna Ochoa Peterson. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.**



**10.- Cecilia Heredia Sánchez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.**

Consejo de la Judicatura
del Estado

**11- Alejandro Fernández Zamora. Presente
Comisario.**

**VISITADURIA
Materia Civil**



**JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C**

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

SECRETARIO PROYECTISTA

A cargo del **LICENCIADO ARCADIO CHACÓN ZAVALA**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA:

A cargo del **LICENCIADO HERMAN ÁLVAREZ VILLARELLO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	259
AUDIENCIAS CELEBRADAS	148
AUDIENCIAS DIFERIDAS	110
AUDIENCIAS CANCELADAS	001

Las 110 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

No comparece parte interesada	32
No exhibieron edictos	26
No se emplazó al demandado	14
No acudieron testigos	03
No está fijada la litis	02
No se preparó la audiencia	04
Está desocupado el domicilio del demandado	04
Otros	23
Desistimiento de prueba	01
Se solicitó nueva fecha	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primera secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **03 de Junio del 2015**, relativa al Juicio **Especial Hipotecario** con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] para el desahogo de la declaración de tres confesionales..

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	94
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/PRESCRIPCIÓN POSITIVA
PARTE ACTORA	[REDACTED]
SUCESIÓN A BIENES DE	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	26 DE AGOSTO DEL 2014
FECHA AUTO DE ADMISION	2 DE SEPTIEMBRE DE 2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	4 DE SEPTIEMBRE DE 2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13 DE FEBRERO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	18 DE FEBRERO DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	67
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	07 DE ENERO DEL 2015
FECHA AUTO DE ADMISION	23 DE ENERO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	28 DE ENERO DEL 2015
DE FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	13 DE ABRIL DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA SEÑALA DOMICILIO DONDE PUEDE SER EMPLAZADA LA CODEMANDADA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	76
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	08 DE ENERO DEL 2015
FECHA AUTO DE ADMISION	16 DE ENERO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	21 DE ENERO DEL 2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17 DE MARZO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	19 DE MARZO DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	82
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	13 DE ENERO DEL 2015
FECHA AUTO DE ADMISION	16 DE ENERO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	21 DE ENERO DEL 2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19 DE MARZO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	23 DE MARZO DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA REBELDE LA PASIVA PROCESAL, POR TANTO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DEL BOLETIN JUDICIAL



NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	35
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTE	██
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	16 DE ENERO DEL 2015
FECHA AUTO DE ADMISION	27 DE ENERO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	29 DE ENERO DEL 2015
FECHA ULTIMA ACTUACION	22 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	24 DE ABRIL DEL 2015
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	PROMOVENTE SOLICITA DIVERSAS ACTUACIONES SEAN REALIZADAS POR MEDIO DE EDICTOS, A LO QUE NO SE ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS TODA VEZ QUE OBRANTE A FOJA 28 DEL SUMARIO APARECE DOMICILIO CIERTO.

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el periodo que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	228
AUDIENCIAS CELEBRADAS	141
AUDIENCIAS DIFERIDAS	087
AUDIENCIAS CANCELADAS	00

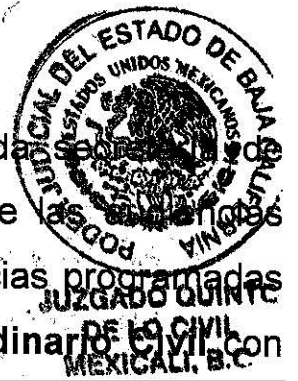
Las 87 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

Desistimiento de la prueba, acción o instancia	03
No localizaron domicilio del demandado	02
No está integrada la litis	06
No exhibieron publicaciones de edictos	02
Se señaló nueva fecha	07
No comparecen las partes	65
Otros	00



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda sección de la visitaduría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **25 de Junio del 2015**, relativa al Juicio Ordinario de lo Civil con

número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] para el desahogo de una declaración testimonial.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	125
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/PRESCRIPCIÓN POSITIVA
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	14 DE JUNIO DEL 2013
FECHA AUTO DE ADMISION	19 DE JUNIO DEL 2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	24 DE JUNIO DEL 2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	13 DE ABRIL DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	127
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INDIVI
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2013
FECHA AUTO DE ADMISION	24 DE SEPTIEMBRE DE 2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	27 DE SEPTIEMBRE DE 2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20 DE MARZO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	24 DE MARZO DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	253
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2012
FECHA AUTO DE ADMISION	20 DE SEPTIEMBRE DE 2012
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	26 DE SEPTIEMBRE DE 2012
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27 DE MARZO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	01 DE ABRIL DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TIENE VERIFICATIVO AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y SE ADJUDICAN LOS BIENES LA PARTE ACTORA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	Primera 49, Segunda 14
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
PROMOVENTE	[REDACTED]
A BIENES DE	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	25 DE OCTUBRE DEL 2012
FECHA AUTO DE ADMISION	26 DE OCTUBRE DEL 2012
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	02 DE NOVIEMBRE DE 2012
DE FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03 DE MARZO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	20 DE MARZO DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA APROBADA LA PRIMERA SECCIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	66
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	19 DE MAYO DEL 2014
FECHA AUTO DE ADMISION	23 DE MAYO DEL 2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	29 DE MAYO DEL 2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05 DE MARZO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10 DE MARZO DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO SE ACUERDA SU PETICIÓN, TODA VEZ QUE EL DEMANDADO YA FUE EMPLAZADO A JUICIO



Consejo de la Judicatura del Estado

TERCER SECRETARÍA:



JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C

VISITADURIA

Materia Civil

A cargo de la LICENCIADA ILIANA FRANCISCA GARCÍA SOZA, quien durante el lapso que comprende la revisión programada de las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	206
AUDIENCIAS CELEBRADAS	112
AUDIENCIAS DIFERIDAS	80
AUDIENCIAS CANCELADAS	14

Ahora bien, las 80 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

No comparece parte interesada	28
No esta cerrada la Litis	01
No se exhibieron los Edictos	15
No fue debidamente preparada	02
No se recibió oficio o exhorto	02
No se localizó al demandado	19
Se sobreseyó juicio	01
No ha vencido termino para contestar demandados	02
No comparece los testigos	02
Se encontró testamento público	01
No se citó a una de las partes por no contar con domicilio procesal	01
No se localizó a los coherederos	01
No se citó a los coherederos	01
Se señaló nueva fecha	03
Se dejó sin efecto	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercera secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 18 de Junio del 2015, relativa al Juicio Especial Hipotecario con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] para Audiencia de remate en primera almoneda.



Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	135
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	████████████████████
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	14 DE AGOSTO DEL 2014
FECHA AUTO DE ADMISION	18 DE AGOSTO DEL 2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	21 DE AGOSTO DEL 2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	08 DE ABRIL DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	80
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	████████████████████
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
FECHA AUTO DE ADMISION	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	03 DE OCTUBRE DEL 2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12 DE MARZO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	17 DE MARZO DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA

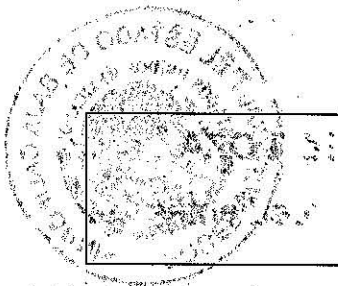
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	Principal 20, Segunda Tercera 2, Cuarta 2
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
PROMOVENTE	[REDACTED]
A BIENES DE	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	03 DE OCTUBRE DEL 2014
FECHA AUTO DE ADMISION	06 DE OCTUBRE DEL 2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10 DE OCTUBRE DEL 2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28 DE NOVIEMBRE DEL 2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	02 DE DICIEMBRE DEL 2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE AUDIENCIA DE LECTURA DE TESTAMENTO.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	49
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTOA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	17 DE OCTUBRE DEL 2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	20 DE OCTUBRE DEL 2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22 DE OCTUBRE DEL 2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23 DE ABRIL DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA OFICIOS AL JUEZ DE GARANTIAS LICENCIADO GERARDO ACEVES SALAZAR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	34
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
PROMOVENTE	[REDACTED]
A BIENES DE	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	27 DE ENERO DEL 2015
FECHA AUTO DE ADMISION	28 DE ENERO DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04 DE FEBRERO DEL 2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14 DE ABRIL DEL 2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	17 DE ABRIL DEL 2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DECLARACIÓN DE HEREDEROS.



SECRETARIOS ACTUARIOS:

SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

1) A cargo de la Licenciada **EVELIA GARCIA CABRALES**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	480
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	290
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	046
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	144
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	24 DE ABRIL DE 2015, NOTIFICACION DE SENTENCIA, DILIGENCIADO

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

ERAN DE CITA PROGRAMADA Y NO SE PRESENTÓ PARTE INTERESADA	22
DOMICILIO IMPRECISO	01
EXPEDIENTE NO CORRESPONDE A LA JURISDICCIÓN	01
A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	22
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	00
OTROS	00

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICALI. B.C

A cargo de la Licenciada **ELIZABETH SÁNCHEZ** quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	465
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	305
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	012
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	148
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	28/04/2015 Desalojo. Diligenciado

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INCIERTO	01
A PETICION DE PARTE	02
SON DE CITA SE REQUIERE PARTE INTERESADA	06
PARA EXHORTO	03
EL DOMICILIO DEL DEMANDADO CORRESPONDE A OTRA PERSONA	00
DEMANDADO FUERA CIUDAD	00
NO HAY AUTO QUE DILIGENCIAR	00
NO SE EXHIBIERON COPIAS DE TRASLADO	00
OTROS	00

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

3) Al cargo de la Licenciada ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	506
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	318
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	020
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	167
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	24 de Abril del 2015, Emplazamiento diligenciado.

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

A PETICIÓN DE PARTE	09
DOMICILIO IMPRECISO	03
NO COMPARECEN A CITA	05
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	03
NO HAY AUTO QUE DILIGENCIAR	00
NO SE EXHIBIERON COPIAS DE TRASLADO	00
OTROS	00

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		22 DE ABRIL DEL 2014	Emplazamiento a 30 demandados		



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



4) A cargo de la Licenciada NIDIA GRISELDA TORRES BERRAM, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

JUZGADO QUINTO

EXPEDIENTES CARGADOS	DE LO CIVIL MEXICANA
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	272
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	046
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	162
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	27 de Abril del 2015, Notificación Diligenciado

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO TENÍAN AUTO PARA DILIGENCIARSE	05
EXPEDIENTES EN LOS QUE SE REQUIERE CITA	11
NO SE PRESENTÓ PARTE INTERESADA	13
SE DESCARGAN A PETICIÓN DE PARTE	12
DOMICILIO IMPRECISO	04
NO EXHIBIERON COPIAS DE TRASLADO	01
DEMANDADO FALLECE	00
OTROS	00

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:



OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **ELIZABETH MORA GOROSAVE, EDNA OCHOA PETERSON** y **ADOLFO HERNÁNDEZ VARGAS**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. ALEJANDRO FERNANDEZ ZAMORA** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

<p style="text-align: center;">CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:</p>

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.



- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria de inspección, el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

VISITADURIA
Materia Civil



- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.

- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia durante los dos días de la visita.

- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

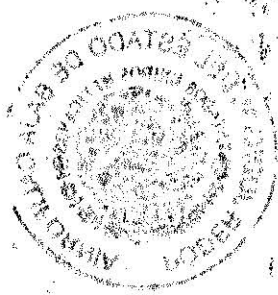
CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Sin manifestación alguna.

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 30 de Abril del 2015, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada MARIA GUADALUPE HARO HARO en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

W. Riedel Barocio

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del Estado
de Baja California.



JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

LIC. MARÍA GUADALUPE HARO HARO
Juez Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California



JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.



LIC. ARCADIO CHACÓN ZAVALA.
Secretario Proyectista.



LIC. HERMAN ÁLVAREZ VILLARELLO.
Primera Secretaria de Acuerdos.



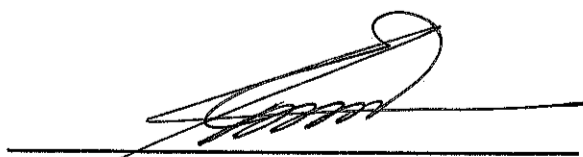
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ.
Segunda Secretaria de Acuerdos.



LIC. ILIANA FRANCISCA GARCÍA ZARAGOZA.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 60/2015 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DE FECHA 29 Y 30 DE ABRIL DE 2015, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 37 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, POR EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE ÚNICAMENTE CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 02 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

